

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-070217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,940

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,940) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que en fecha 25 de enero de 2017, se invitó al Señor Luis Gerardo Campos, Señor Julián Reyes Molina y al Señor Francisco Alberto Sigaran, para el proceso LG-03/2017 SERVICIOS DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE BASUREROS METALICOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, y además se subió a Comprasal; habiéndose recibido ofertas el 31 de enero de 2017, por parte de JETPRINT, S.A. de C.V., INDUSTRIAS DECORATIVAS EL CRISTAL, S. A. de C.V., y STEELMAX CONSTRUCTORA DE CENTROAMERICA, S.A de C.V.
- III- Que en la evaluación de ofertas, se determinó que la presentada por JETPRINT, S.A. de C.V., cumplía con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas en los Términos de Referencia de la unidad solicitante, y además la oferta económica es la de menor costo y se encontraba dentro del presupuesto.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar el proceso LG-03/2017 SERVICIOS DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE BASUREROS METALICOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, a JETPRINT, S.A. de C.V., hasta por el monto de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$9,870.00).**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el documento de compra correspondiente.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.**
4. **Nombrar como Administrador del Contrato, al Ingeniero German Wilfredo Martínez, Jefe del Departamento de Desechos Sólidos de la Dirección de Servicios Públicos, o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS SIETE DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA

DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**